

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 276-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. No firma el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, por encontrarse en comisión oficial.-

DIJERON: Visto que por Acuerdos Nros. 240-STJSL-SA-2023 (modificado por Acuerdo N° 299-STJSL-SA-2023) y 275-STJSL-SA-2024 (modificado por Acuerdo N° 301-STJSL-SA-2024) se efectuaron convocatorias a Concursos de Antecedentes y Oposición para ASCENSOS del personal del ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, de las tres Circunscripciones Judiciales, y que por Acuerdos Nros. 122-STJSL-SA-2024 y 102-STJSL-SA-2025 (ampliado por Acuerdo N° 243-STJSL-SA-2025), respectivamente, se aprobaron los órdenes de mérito definitivos.

Que Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes determinados en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2), 5) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 y ante la baja por adhesión al beneficio jubilatorio de la Sra. Elba Edith Quiroga (Acuerdo N° 259-STJSL-SA-2025), en actuación N° 28898279/25, de fecha 27/10/2025, del ADM 14994/23, informa la factibilidad, conforme a estructuras de personal y órdenes de mérito vigentes, para la “*recategorización definitiva de la agente RODRIGUEZ (cargo PROSECRETARIO) y para la recategorización de la agente CURI RIVERO (a JEFE DE DEPARTAMENTO)*” y solicita el informe de factibilidad presupuestaria/financiera a Secretaría Contable y en actuación N° 28981433/25, de fecha 5/11/2025, del mismo ADM, proyecta el acuerdo para las referidas recategorizaciones.-

Que Secretaría Contable, en actuación N° 28924192/25 del citado ADM, en fecha 29/10/2025, dictamina: “*En relación a la factibilidad*

presupuestaria solicitada en actuación N°28898279/25 del expediente del asunto, se informa que, se dispone de partidas presupuestarias para tal fin, de acuerdo a las proyecciones del gasto efectuadas hasta el mes de diciembre de 2025 según estructura de personal actualmente en funciones".-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los arts. 23 y 214 incs. 5) de la Constitución Provincial, 5 inc. 9) y 9 inc. 2) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DETERMINAR que, a partir del día 7 de noviembre de 2025, el ascenso provvisorio de la Sr. ROSA ESTELA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20.688.265, en la categoría PROSECRETARIA del escalafón administrativo para desempeñarse como Responsable del Área Comunicaciones de la Oficina de Gestión Unificada de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, dispuesto por Acuerdo N° 90-STJSL-SA-2025, revista carácter DEFINITIVO; quedando concluida la retención de la categoría de Jefe de Departamento del escalafón administrativo.-

II) DETERMINAR que, a partir del día 7 de noviembre de 2025, la agente NELLY INES CURI RIVERO - D.N.I. N° 29.642.713, ascienda a la categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO del escalafón administrativo, en el fuero/Organismo Oficina de Gestión Unificada de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial.-

III) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección "Acuerdos" y en la sección "concursos internos para cargos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 14994/23 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. –